

El Periodismo en la Curación de Información: Enfrentando la Era de la Desinformación

Journalism in the Curation of Information: Confronting the Era of Disinformation

SEBASTIÁN ZÁRATE ROJAS 

Universidad Autónoma de Chile

Autor de correspondencia: Sebastián Zárate Rojas sebastian.zarate@uautonoma.cl

RESUMEN

El artículo examina el desafío de la desinformación en las sociedades democráticas, destacando el papel crucial del periodismo en su combate. Define la desinformación como información falsa o manipulada que amenaza la toma de decisiones informadas y la calidad del debate público. Subraya la importancia de diferenciar entre *disinformation* (falsedades flagrantes) y *misinformation* (información sesgada o engañosa), y advierte sobre los riesgos de regular o criminalizar estas formas de información, ya que podría conducir a prácticas autoritarias y socavar la libertad de expresión.

El texto enfatiza el rol del periodismo como curador de información en la era digital, donde la abundancia de fuentes y plataformas de información plantea desafíos para la integridad de los datos. Se argumenta que la práctica periodística de la verificación de hechos y el *fact-checking* es fundamental para mantener la confianza del público en los medios y mejorar la calidad de la información disponible.

Además, el artículo discute cómo las teorías de comunicación como el *gatekeeping* y el flujo de comunicación en dos etapas (*two-step Flow of information*) han evolucionado en el contexto de la desinformación digital. Resalta la necesidad de un periodismo ético y responsable como soporte de la democracia y herramienta clave contra la desinformación, subrayando su influencia en la formación de opiniones informadas y en la participación cívica. En resumen, el periodismo se presenta como un antídoto esencial contra la desinformación en la sociedad contemporánea.

Palabras clave: desinformación, teorías de la comunicación, libertad de expresión, regulación.

ABSTRACT

The article addresses the challenge of misinformation in democratic societies, emphasizing the crucial role of journalism in combating it. Disinformation is defined as false or manipulated information that threatens informed decision-making process and the quality of public debate. It highlights the importance of distinguishing between “disinformation” (outright falsehoods) and “misinformation” (biased, deceptive or misleading information), and warns of the risks of regulating or criminalizing these forms of information, as it could lead to authoritarian practices and undermine freedom of speech.

The text underscores the role of journalism as a curator of information in the digital age, where the abundance of sources and information platforms poses significant challenges to the integrity of data. The journalistic practice of fact-checking is deemed essential for maintaining public trust in the media and enhancing the quality of available information.

Additionally, the article discusses how communication theories like “gatekeeping” and the two-step flow of information have evolved in the context of digital disinformation. It highlights the need for ethical and responsible journalism as a pillar of democracy and a key tool against disinformation, emphasizing its influence on forming informed opinions and civic participation. In summary, journalism is presented as an essential antidote to disinformation in contemporary society.

Keywords: disinformation, Mass Communication theories, freedom of speech, regulation.

Introducción

La desinformación es uno de los peores contaminantes del debate público. Contamina la democracia al inducir a los ciudadanos a engaño, teniendo el potencial efecto de actuar influidos por el error en la toma de las decisiones personales y en la vida en sociedad. Limita, en tal sentido, la libertad necesaria para actuar como buenos ciudadanos. Tal como lo proponía el filósofo y educador norteamericano Alexander Meiklejohn (Meiklejohn 2000), la base de la democracia consiste en las buenas decisiones que adopten los ciudadanos informados.

Si bien la desinformación ha existido siempre, en los últimos años se ha generado un debate intenso a nivel político, académico y en políticas públicas sobre su definición, diagnóstico, causas y formas de abordarlo como problema. Entre tales soluciones abundan los llamados a la regulación y la criminalización del discurso falso. No obstante ello, se plantea asimismo el grave problema que tiene el castigo penal para la defensa de la democracia, adoptando opciones que entregarían en manos de agentes estatales la imposible misión de ser árbitros de la verdad, y limitando excesivamente la libertad de expresión (Calvert 2018).

En Chile, la Comisión Asesora Ministerial Contra la Desinformación abordó esta temática en su segundo informe de Noviembre de 2023 (Desinformación 2023). En este documento, se

concluyó sobre la necesidad de guardar armonía con las líneas de acción propuestas por la Unesco (UNESCO 2023) y la OCDE (OECD 2021), en cuanto a que cualquier medida contra la desinformación no puede afectar la libertad de expresión.

Antes, se hace imprescindible abordar el concepto de desinformación, ya que se trata de un asunto central no solo para este trabajo, sino para todo el debate, revelando las concepciones que cada exponente tenga en relación con la democracia y las relaciones entre el Estado y los individuos.

En la doctrina del derecho de la información y la comunicación se enfrentan dos caminos: uno es la información abiertamente fabricada, carente de cualquier elemento fáctico comprobable, que en inglés sería la *disinformation*. Otra, es la información que puede contener un grado de manipulación, sesgos o elementos que puedan ser considerados como engañosos, lo que en inglés se denomina *misinformation*.

Más que la duda teórica del concepto, en él subyacen elementos directamente relacionados con el sistema democrático. Mientras que la información falsa puede causar un daño a la ciudadanía, y se trata de una falsedad abierta y comprobable; la información sesgada o manipulada dependerá siempre del emisor y receptor de la información. El control de esta última implicaría establecer mecanismos de verdaderos tribunales de la verdad, situando al Estado como el guardián de la verdad, que

defina qué es real y que castigue lo que no lo es. En un escenario así, estaremos en presencia de un concepto de democracia que descansa en las decisiones del Estado y no en la libertad del individuo. En el ámbito del periodismo informativo y de opinión, ello implicaría que el Estado tendría la discrecionalidad de escoger qué mensajes deben ser preferidos o castigados, en lugar de que sean los propios ciudadanos quienes lo hagan. Como bien lo expresó el juez Kennedy en la sentencia de *United States v. Alvarez*, “El remedio para el discurso que es falso es el discurso que es verdadero. Este es el curso ordinario en una sociedad libre. La respuesta a lo irracional es lo racional; a lo desinformado, lo ilustrado; a la mentira descarada, la simple verdad” (*United States v. Alvarez* 2012, 727).

En tal sentido, se pueden distinguir medidas regulatorias o legislativas que aborden la problemática desde el control de contenidos, o en los elementos que pudiéramos denominar “periféricos”, en el sentido que mantienen una neutralidad en la información que circula —sin pretender controlar directamente mensajes— pero abordando la lucha contra la desinformación desde algunos de sus elementos causales o que favorecen la producción de daños a la democracia. Entre tales medidas se encuentran la alfabetización mediática en redes sociales, el fortalecimiento de los estándares de calidad periodística y la existencia de mecanismos de verificación de información online (conocido como el *fact-checking*). Todas las anteriores medidas fueron incluidas por la referida Comisión Contra la Desinformación.

En el presente artículo se abordará la necesidad de la defensa del rol del periodismo como antídoto de la desinformación. El rol de curadores de la información que tienen asociada la función

periodística se dirige precisamente a entregar información contrastada, seleccionada según criterios de noticiabilidad, de consultar y poner de forma transparente la información al público.

Este trabajo defenderá la idea de que el periodismo adquiere una mayor importancia en la actualidad, dada la necesidad de los ciudadanos de contar con información veraz y de calidad, evitando sufrir los perniciosos efectos de la desinformación. Bajo la idea de ser curadores de la información, se produce un proceso de doble contingencia, que se estructura según lo que Thorson y Wells se denomina el modelo del “flujo curado” (Thorson and Wells 2016), adoptando las teorías o modelos de la comunicación de *gatekeeping* (Lewin 1947; White 1950) y del “doble paso” (Katz et al. 1955).

Dicho en otros términos, este artículo concluye que una de las maneras más respetuosas de la libertad democrática, de la autonomía de la ciudadanía, del control independiente del ejercicio del poder es a través del periodismo. La era digital debe contribuir a la democracia y no dañarla.

El periodismo y la teoría de la Comunicación

La teoría del *gatekeeping* o control de contenidos fue desarrollada por el renombrado psicólogo alemán Kurt Lewin (Lewin 1947) y luego desarrollada por David White (White 1950). Esta teoría ofrece una perspectiva detallada sobre cómo las élites ejercen control sobre la información a través de la selección y filtrado de noticias en los medios de comunicación. Según Lewin, este proceso de filtrado está significativamente influenciado por grupos de poder, que ejercen

su influencia sobre los medios de comunicación. Como resultado, el poder que tienen los medios para moldear las opiniones y pensamientos de los ciudadanos está intrínsecamente ligado a las noticias y temas que eligen destacar.

Además, la teoría del *gatekeeping* está estrechamente relacionada con conceptos como el *agenda-setting* (McCombs and Valenzuela 2021) y el *framing* (Entman 1993) en el campo de la comunicación. Estas teorías también buscan explicar cómo los medios de comunicación, a través de su selección y presentación de ciertos temas y mensajes, juegan un papel crucial en la formación de los temas de debate público. Esta selección no solo determina qué temas se discuten en la esfera pública, sino que también tiene un impacto directo o indirecto en las percepciones y opiniones de las audiencias.

Estas teorías juntas proporcionan un marco comprensivo para entender el poder de los medios en la sociedad contemporánea. Subrayan la importancia de ser críticos con la información que recibimos, ya que esta pasa por varios procesos antes de llegar al público. Este mecanismo de selección y presentación de noticias es fundamental para comprender cómo se forman y modifican las opiniones públicas y cómo ciertos temas adquieren prominencia en el discurso público, influenciando de manera significativa el pensamiento y la cultura colectiva.

El concepto de *gatekeeping*, junto con las teorías relacionadas al poder ejercido por los medios de comunicación, ha experimentado transformaciones significativas en respuesta a los cambios en el ecosistema mediático. En la era digital, la noción de ser un guardián o controlador de la información se ha vuelto obsoleta, al igual que la idea de los medios omnipotentes propuesta por

las teorías de los efectos de los medios hasta los años noventa.

El ecosistema actual de los medios, alimentado por una diversidad de fuentes y caracterizado por audiencias cada vez más activas, desafía la concepción tradicional de los *gatekeepers*. Ya en 1955, Katz y Lazarsfeld (Katz et al. 1955) propusieron el modelo de flujo de comunicación en dos etapas, ilustrando que la transmisión del mensaje no se realiza directamente del medio a la audiencia, sino que involucra a líderes de opinión como intermediarios. Este modelo indica una influencia reducida de los medios y presenta una complejidad incrementada en el proceso comunicativo.

Las redes sociales han introducido otra capa de complejidad a este modelo. La interacción entre la audiencia, los líderes de opinión y los medios es ahora más dinámica. La audiencia, lejos de ser pasiva, tiene acceso a canales de comunicación directa dentro de su comunidad, incluyendo a ciertos líderes de opinión. Paralelamente, los medios se retroalimentan del contenido generado por las audiencias en redes sociales y por los líderes de opinión. En consecuencia, el poder de los medios de comunicación se fragmenta y se debilita, aunque mantienen cierta influencia dentro de un sistema circular y complejo de *inputs* y *outputs*.

Este análisis pone de manifiesto la evolución del papel de los medios en un entorno cada vez más participativo y diversificado, marcando un cambio en la forma en que se gestiona y se disemina la información en la sociedad contemporánea.

La evolución de las teorías de la comunicación, especialmente las propuestas por Lewin y Katz y Lazarsfeld, ofrece un marco para abordar el fenómeno de la desinformación, un problema crítico que amenaza la salud de las democracias

contemporáneas. Estas teorías, aunque desarrolladas en un contexto diferente, pueden aplicarse para comprender y combatir la desinformación en la era digital.

En el contexto actual de la desinformación, la teoría de Lewin y White sugiere que las personas no solo consumen información pasivamente, sino que también son influenciadas por su entorno social y mediático. Esto implica que la desinformación no solo se propaga debido a la naturaleza de la información falsa en sí, sino también debido a cómo las personas interactúan con su entorno y cómo este entorno refuerza ciertas creencias o percepciones.

Por otro lado, la teoría del flujo de comunicación en dos pasos de Katz y Lazarsfeld sugiere que los medios no influyen directamente en la audiencia, sino a través de líderes de opinión que actúan como intermediarios. En el contexto actual, estos líderes de opinión pueden ser *influencers* en redes sociales o incluso grupos de pares. La desinformación, por tanto, puede ganar legitimidad y extenderse más eficazmente cuando es respaldada o compartida por estos líderes de opinión.

El periodismo juega un papel crucial en este escenario. Como guardianes de la información y facilitadores del discurso público, los periodistas tienen la responsabilidad de verificar los hechos y desacreditar la desinformación. Además, deben esforzarse por entender y dismantelar las redes a través de las cuales se propaga la desinformación, incluyendo el papel de los líderes de opinión en este proceso.

El periodismo también debe adaptarse a la naturaleza cambiante del consumo de medios. En una era donde las personas se involucran activamente en la creación y distribución de contenido, los periodistas deben encontrar formas de inte-

ractuar con las audiencias, fomentando el pensamiento crítico y la alfabetización mediática. Esto implica no solo desmentir la información falsa, sino también educar al público sobre cómo reconocer y cuestionar la desinformación.

Los dilemas de la era digital: estrategias regulatorias

Starr (Starr 2021) presenta un análisis crítico sobre las consecuencias imprevistas que produjo el auge de Internet en las décadas pasadas. Sugiere que, aunque los primeros defensores de Internet abogaban por una mayor libertad de expresión y acceso a la información, no anticiparon el poder creciente y la influencia de las plataformas digitales modernas. Esta perspectiva encuentra eco en investigaciones de diversas disciplinas. Desde la perspectiva económica, Cutolo y Kenney (Cutolo and Kenney 2021) analizan el impacto económico de estas plataformas. Ihlebæk y Sundet (Ihlebak and Sundet 2023) discuten las implicaciones para la organización de los medios de comunicación; mientras que desde un enfoque neomarxista, Ciccarelli (Ciccarelli 2021) y Fuchs y Mosco (Fuchs and Mosco 2016) examinan el cambio en las dinámicas de poder. En el ámbito legal, Geradin y Katsifis (Geradin and Katsifis 2022) y Cohen (Cohen 2019) investigan las implicaciones regulatorias.

Además, Starr resalta un aspecto crucial pero a menudo subestimado: la proliferación de información falsa. Según un estudio realizado por Vosoughi, Roy y Aral (Vosoughi, Roy, and Aral 2018), la información falsa se propaga seis veces más rápido que la información veraz en las redes sociales, un fenómeno que amenaza la integridad de la esfera pública digital.

Por último, Starr señala una omisión significativa en la regulación de la esfera pública digital. Mientras que los medios de comunicación tradicionales, especialmente aquellos con concesiones gubernamentales como la radio y la televisión, han sido sujetos a regulaciones estrictas, las plataformas digitales han disfrutado de una libertad regulatoria considerable. Esta asimetría ha tenido consecuencias profundas para la democracia y el discurso público.

En este contexto, han surgido iniciativas de regulación de la desinformación. En algunos casos, castigando directamente la existencia de mensajes que prueben ser falsos. En otros, como en Alemania, exigiendo un control de contenido a las plataformas, y en caso de no hacerlo, en multas a las plataformas digitales. También, aunque más aislados, han sido los esfuerzos de establecer medidas de control en ciertos contextos de mayor proliferación de desinformación, como los procesos electorales (Vese 2022).

Ninguna de tales medidas ha probado resultados positivos para la democracia. Por el contrario, mientras han carecido de efectividad, también han significado un retroceso en materia de libertad de expresión. En primer término, dado que retrocede la evolución democrática de que el Estado no puede ser el guardián de la verdad, base sobre la cual se funda una democracia. Existen serias dificultades en torno a la definición de lo que es verdad y lo que es falso.

Un ejemplo negativo de ello se pudo apreciar hace algunos años en una sentencia de Estados Unidos. En el caso *Winter v. Wolnitzek* (Robert Winter, Jr. v. Steven Wolnitzek 2016) una corte de apelaciones (6° Circuito) finalmente terminó recurriendo al diccionario Merriam-Webster para resolver si alguien había cometido la falta con la cual se castigaban las falsas promesas de

candidatos. Lo anterior era precisamente lo cual la Corte Suprema de ese país había razonado en 2012, citando a el libro 1984: “Permitir que el gobierno decrete que este discurso sea un delito penal, ya sea gritado desde los tejados o hecho en un susurro apenas audible, respaldaría la autoridad gubernamental para compilar una lista de temas sobre los cuales se pueden castigar las declaraciones falsas. Ese poder gubernamental no tiene un principio limitante claro. Nuestra tradición constitucional se opone a la idea de que necesitamos el Ministerio de la Verdad de Océania” (United States v. Alvarez 2012, 723).

Ello demuestra que no toda acción legislativa o regulatoria contra la desinformación es indiferente para la libertad de expresión y la democracia. Hay otras vías, que en este artículo hemos denominado “periféricas”.

La curación de información en el periodismo

Otras vías para combatir la desinformación se basan en el ciudadano y su capacidad de reflexión y búsqueda de la verdad. Una poderosa herramienta es la educación en los medios digitales y redes sociales, que ha sido parte de la conclusión a la que han arribado algunos países como el Reino Unido, cuya comisión parlamentaria (2019) recomendó que “la alfabetización digital debería ser un cuarto pilar de la educación, junto con la lectura, la escritura y las matemáticas” (Disinformation and ‘fake news’: Final Report 2019, 87).

El periodismo juega un rol crucial en la era de la información al actuar como un curador confiable de noticias y datos. En un mundo saturado por una abrumadora cantidad de contenido, donde

las plataformas digitales a menudo emplean algoritmos para filtrar y presentar información, la curaduría periodística emerge como un baluarte de confiabilidad y relevancia. Esta diferencia fundamental se basa en la habilidad del periodismo para discernir, seleccionar y contextualizar la información, guiado por principios éticos y profesionales. El compromiso con la veracidad y la rigurosidad en la verificación de hechos establece al periodismo como un pilar para informar al público, más allá de las preferencias personales o las tendencias populares que suelen influir en los algoritmos de las plataformas digitales.

La adopción del *fact-checking* como una rutina periodística es más que una técnica; es un compromiso con la verdad y la integridad. En un entorno mediático donde las noticias falsas y la desinformación pueden propagarse rápidamente, el *fact-checking* se convierte en una herramienta indispensable para el periodismo responsable. Este proceso minucioso de verificar datos, contrastar fuentes y desmentir falsedades no solo enriquece la calidad de la información presentada, sino que también fortalece la confianza del público en los medios de comunicación. A través de este enfoque, el periodismo no solo informa, sino que educa, proporcionando al público las herramientas necesarias para comprender y evaluar críticamente la información que reciben.

La influencia del periodismo como curador de la información se extiende significativamente a la esfera de la toma de decisiones públicas. Al presentar información verificada y contextualizada, los medios de comunicación permiten que los ciudadanos estén mejor informados y preparados para participar en discusiones y decisiones cívicas. En contraste con los algoritmos de las plataformas digitales, que a menudo reflejan y perpetúan sesgos existentes, el periodismo guía-

do por la ética profesional puede actuar como un igualador en el acceso a la información importante. Esta función es fundamental para el funcionamiento de una sociedad democrática, donde la calidad y la precisión de la información disponible juegan un papel vital en la formación de opiniones y acciones informadas.

Conclusiones

El artículo analiza la problemática de la desinformación en el contexto de la democracia, destacando el papel del periodismo en la lucha contra este fenómeno. La desinformación no solo afecta el debate público, sino que también pone en riesgo la toma de decisiones, esenciales para el funcionamiento de una sociedad democrática. La distinción entre *disinformation* y *misinformation* es crucial, ya que aborda diferentes niveles de manipulación de la información, cuyo control podría llevar a prácticas autoritarias si se gestionan de manera incorrecta. De este modo, el artículo resalta la importancia de medidas regulatorias que aborden la desinformación sin comprometer la libertad de expresión.

El periodismo, al actuar como un curador de información, se convierte en un antídoto contra la desinformación. Este papel es más significativo en la era digital, donde la proliferación de plataformas y fuentes de información desafía la veracidad y la integridad de los datos consumidos. El compromiso con la verificación de hechos y el *fact-checking* no es solo una técnica incorporada en las rutinas periodísticas, sino un pilar para mantener la confianza del público en los medios de comunicación. Este enfoque mejora la calidad de la información y educa al público, permitiéndoles evaluar críticamente la información que reciben. Además, el periodismo desempeña un papel vital

en la formación de opiniones informadas y en la participación cívica, ofreciendo una alternativa a los algoritmos de las plataformas digitales que a menudo reflejan y perpetúan sesgos. Por ello, se debe subrayar la importancia de un periodismo ético y responsable como pilar de la democracia y como una herramienta clave en la lucha el veneno social de la desinformación.

Bibliografía

- Calvert, Clay McNeff, Stephanie Vining, Austin Zarate, Sebastian. 2018. "Fake News and the First Amendment: Reconciling a Disconnect between Theory and Doctrine." *U. Cin. L. Rev.* 86: 99.
- Ciccarelli, Roberto. 2021. *Labour power : virtual and actual in digital production. 1st ed. 2021. ed. Lecture notes in morphogenesis. Cham, Switzerland: Springer.*
- Cohen, Julie E. 2019. *Between truth and power : the legal constructions of informational capitalism. Oxford scholarship online.* New York, NY: Oxford University Press.
- Comisión Asesora Contra la Desinformación. 2023. Segundo Informe. Recomendaciones para contrarrestar la desinformación en Chile. edited by Tecnología Ministerio de Ciencia, Conocimiento e Innovación. Santiago.
- Cutolo, Donato, and Martin Kenney. 2021. "Platform-Dependent Entrepreneurs: Power Asymmetries, Risks, and Strategies in the Platform Economy." *Academy of Management Perspectives* 35 (4): 584-605. <https://doi.org/10.5465/amp.2019.0103>. <https://journals.aom.org/doi/abs/10.5465/amp.2019.0103>.
- Entman, Robert M. 1993. "Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm." *Journal of Communication* 43 (4): 51-58. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>.
- Fuchs, Christian, and Vincent Mosco. 2016. *Marx in the age of digital capitalism. Studies in Critical Social Sciences, Volume 80. Leiden, Netherlands ;: Brill.*
- Geradin, Damien, and Dimitrios Katsifis. 2022. "Strengthening effective antitrust enforcement in digital platform markets." *European Competition Journal* 18 (2): 356-405. <https://doi.org/10.1080/17441056.2021.2002589>. <https://doi.org/10.1080/17441056.2021.2002589>.
- House of Commons, Disinformation and 'fake news': Final Report. 2019. *Culture, Digital, Media and Sport Committee. Westminster.*
- Ihlebak, Karoline Andrea, and Vilde Schanke Sundet. 2023. "Global platforms and asymmetrical power: Industry dynamics and opportunities for policy change." *New Media & Society* 25 (8): 2183-2200. <https://doi.org/10.1177/14614448211029662>. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/14614448211029662>.
- Katz, Elihu, Paul F. Lazarsfeld, Elmo Roper, and Research Columbia University Bureau of Applied Social. 1955. *Personal influence : the part played by people in the flow of mass communications. Foundations of communications research. Glencoe, Ill.: Free Press Glencoe, Ill.*
- Lewin, Kurt. 1947. "Frontiers in Group Dynamics: II. Channels of Group Life; Social Planning and Action Research." *Human Relations* 1 (2): 143-153. <https://doi.org/10.1177/001872674700100201>. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/001872674700100201>.
- McCombs, Maxwell E., and Sebastián Valenzuela. 2021. *Setting the agenda : the news media and public opinion. Third edition ed. Cambridge, UK: Polity Press Cambridge, UK.*

- Meiklejohn, Alexander. 2000. *Free speech and its relation to self-government*. Union, N.J.: Lawbook Exchange Union, N.J.
- OECD. 2021. *OECD Report on Public Communication*.
- Robert Winter, Jr. v. Steven Wolnitzek. 2016. 6th Cir.
- Starr, Paul. 2021. "The Flooded Zone: How We Became More Vulnerable to Disinformation in the Digital Era." In *The Disinformation Age*, edited by W. Lance Bennett and Steven Livingston, In *SSRC Anxieties of Democracy*, 67-92. Cambridge: Cambridge University Press.
- Thorson, Kjerstin, and Chris Wells. 2016. "Curated Flows: A Framework for Mapping Media Exposure in the Digital Age." *Communication Theory* 26 (3): 309-328. <https://doi.org/10.1111/comt.12087>. <https://doi.org/10.1111/comt.12087>.
- UNESCO. 2023. *Directrices para la gobernanza de las plataformas digitales: salvaguardar la libertad de expresión y el acceso a la información con un enfoque de múltiples partes interesadas*. París.
- United States v. Alvarez. 2012. In 567 U.S.
- Vese, Donato. 2022. "Governing Fake News: The Regulation of Social Media and the Right to Freedom of Expression in the Era of Emergency." *European Journal of Risk Regulation* 13 (3): 477-513. <https://doi.org/10.1017/err.2021.48>. <https://www.cambridge.org/core/product/21D0AD592E61726EE-C999567ADFB8246>.
- Vosoughi, Soroush, Deb Roy, and Sinan Aral. 2018. "The spread of true and false news online." *Science* 359 (6380): 1146-1151. <https://doi.org/doi:10.1126/science.aap9559>. <https://www.science.org/doi/abs/10.1126/science.aap9559>.
- White, David Manning. 1950. "The "Gate Keeper": A Case Study in the Selection of News." *Journalism Quarterly* 27 (4): 383-390. <https://doi.org/10.1177/107769905002700403>. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/107769905002700403>.